

### ACTA DE FALLO

De la Licitación Pública Presencial no. **LPPCOMALA-002/2019** con recursos propios de la convocante para llevar a cabo la adquisición de vehículos.

En la Ciudad de Comala, Colima, Siendo las 12:00 hrs. del día 12 de Julio del 2019, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de Comala 2018-2021, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, en la sala de Regidores ubicada en el edificio del Auditorio Juan Rulfo en calle Progreso #25 Comala, centro, de esta ciudad para celebrar el acto de fallo de conformidad con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el acto celebrado el día 11 de Julio de 2019, según acta de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas.

El acto fue presidido por la **L.A.E. ROCÍO SOLANO OROZCO** Oficial Mayor y Presidenta del Comité de Compras, Arrendamiento y Servicios 2018-2021 del H. Ayuntamiento de Comala.

Como siguiente punto y con fundamento en lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se dio lectura al dictamen que presentó el asesor técnico y que sirvió como base para el fallo de la presente licitación, el cual se interesa a la presente acta.

### DICTAMEN BASE PARA EL FALLO

Con fundamento en el artículo 40 numeral 12 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del estado de Colima y en el punto 8 "Criterios de Evaluación, dictamen y adjudicación" de las bases de la Licitación Pública Nacional Numero **LPPCOMALA-002/2019**, PARA LA ADQUISICION DE VEHICULOS se emite el siguiente dictamen:

### ANTECEDENTES

Se celebró la Junta de Aclaraciones de Licitación Pública Nacional Número **LPPCOMALA-002/2019**, en la cual se informó a los presentes que se recibió una pregunta por parte del proveedor **AUTOMOTRIZ RANCAGUA SA DE CV** interesado en participar, tal y como quedo referido en el acta de fecha 01 DE JULIO DEL 2019.

Se llevó a cabo la presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública Nacional Numero **LPPCOMALA-002/2019**, en donde se presentaron propuestas por parte del licitante: **AUTOMOTRIZ RANCAGUA SA DE CV** como quedo especificado en el acta de fecha 11 de Julio del 2019, procediéndose a realizar la

revisión CUANTITATIVA de las propuestas presentadas, por lo que se elaboró por convocante el "Cuadro No 1 REQUISITOS DE PARTICIPACION" donde se anotó mediante signos gráficos inequívocos la conformidad del cumplimiento o no cumplimiento de las obligaciones de las obligaciones de exhibición de los documentos que acreditan la personalidad y debida existencia de los licitantes que presentaron propuestas en este acto. Así como se elaboró el "cuadro 2 PROPUESTA ECONOMICA", en donde quedo debidamente asentado en forma inequívoca el importe total de las ofertas presentadas sin incluir el impuesto al Valor Agregado (IVA).

### DICTAMEN

Se realizó el análisis cualitativo de los requisitos de participación del único licitante que participó en la Licitación Pública Nacional número LPPCOMALA-002/2019 determinándose lo siguiente:

- AUTOMOTRIZ RANCAGUA SA DE CV CUMPLE con 21 de los 21 documentos solicitados para personas morales en el "Cuadro No.1 REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN", por lo que pasa a la siguiente etapa de análisis.

En la siguiente etapa, se realizó el análisis cualitativo de la propuesta técnica por partidas del licitante AUTOMOTRIZ RANCAGUA SA DE CV. determinándose lo siguiente:

Cumple con todos los requisitos, especificaciones y características de los materiales solicitados en el anexo número 1 técnico en todas las partidas, por lo que se considera su propuesta como solvente técnicamente.

De igual forma se realizó el análisis cualitativo de la propuesta económica presentada por el licitante **AUTOMOTRIZ RANCAGUA SA DE CV** de todas las partidas, determinándose que sus precios son aceptables y encuentran dentro de los precios de mercado, por lo que se considera su propuesta como solvente económicamente.

El comité de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de Comala una vez leído el dictamen emitido por el asesor técnico designado para evaluar las propuestas de la licitación que nos ocupa, adjudica el contrato a la empresa **AUTOMOTRIZ RANCAGUA SA DE CV** por todas las partidas del anexo 1 técnico, por un monto de \$507,155.17 (Quinientos siete mil ciento cincuenta y cinco pesos 17/100 M.N.) más el impuesto al valor agregado (IVA).

Lo anterior en virtud de ser su propuesta solvente, aceptable, conveniente y por reunir conforme a los criterios de adjudicación de las bases de la presente licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el H. Ayuntamiento de Comala.

Por efectos de la notificación en términos del punto 2.6 de la convocatoria que emite las bases de la licitación que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido al acto de fallo, se les tendrá por notificados de forma personal, una vez que se fijen las actas derivadas de dicho acto de fallo en la página <http://www.comala.gob.mx/>.

Como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, las personas que participaron en el firman el presente documento a las 12:20 horas del día 12 de Julio de 2019.




**INTEGRANTES CON VOZ Y VOTO**



**L.A.E. Rocío Solano Orozco**  
Presidenta del Comité  
y Oficial Mayor.



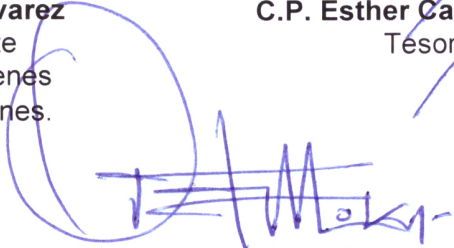
**L.P. María Guadalupe Ávila  
Ramírez**  
Regidora e integrante  
de la Comisión de Mercados y  
Restaurantes



**C. Esther Negrete Álvarez**  
Síndico e integrante  
de la Comisión de Bienes  
Municipales y Panteones.

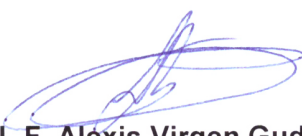


**C.P. Esther Castellanos Rodríguez**  
Tesorera Municipal.



**Arq. Omar Edel González Montes**  
Regidor, Vocal del  
Comité de Adquisiciones y Presidente  
De la Comisión de Desarrollo  
Urbano.

**INTEGRANTES CON VOZ**



**L.F. Alexis Virgen Gudiño**  
Contralor y Asesor del Comité de  
Adquisiciones

LAS FIRMAS DE ESTA HOJA CORRESPONDEN AL ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE  
PROPUESTAS DE LA LICITACION PUBLICA No. LPPCOMALA-002/2019 PARA LA ADQUISICION DE  
VEHICULOS.